Organismo Intermedio Ligero de Puertollano

Entidad beneficiaria encargada de supervisar, aprobar y gestionar las operaciones del PAI, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos por FEDER.

GRUPO DE PARTICIPACIÓN

- Mantener la Coordinación con el OIL y la UG
- Elaborar Plan de Comunicación
- Toma de decisiones sobre los requisitos de comunicación del Plan
- Revisar y dar seguimiento sobre la ejecución de las actuaciones de Participación
- Informar a la ciudadanía sobre los proyectos financiados
- Cargar los datos de comunicación en el sistema de indicadores (INFOCO)

Responsable técnico de Comunicación

CONSEJO DE CIUDAD

- Asegurar la correlación entre el PAI y la EDIL
- Asegurar la comunicación a grupos políticos

Comisión técnica Agenda Urbana

Responsable técnico de Comunicación

Población y asociaciones

RESPONSABLE PAI

Figura encargada de liderar y supervisar la ejecución y cumplimiento del PAI. (Alcalde – Coordinador político)

COMITÉ ESTRATEGICO

- Reunirse trimestralmente para seguimiento del PAI y revisar el estado de ejecución de los proyectos
- Revisar requerimientos del OIG y AG
- Revisar las expresiones de interés previo envío al OIG
- Moderar la ejecución financiera
- Aprobar solicitudes de reembolso y documentación justificativa del PAI

Responsable del PAI y/o Coordinador/a Unidad de Gestión

Interventor/a del Ayuntamiento | *Responsable técnico de la UG*

Secretario/a General del Ayuntamiento

UNIDAD DE GESTIÓN (UG)

- Coordinar y supervisar el PAI
- Dinamizar e impulsar a las entidades ejecutoras
- Elaborar el manual de procedimientos
- Apoyar en la conceptualización y diseño de operaciones
- Aprobar y emitir Expresiones de Interés y OI
- Recopilar indicadores de seguimiento y evaluación
- Proponer solicitudes de reembolso
- Incorporar la información del plan en la plataforma informática para su validación por el OIG
- Monitorizar la ejecución financiera
- Realizar MINERVA una vez dadas de alta las operaciones y obtenidas las DACI

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

- Revisar verificaciones administrativas del OIG y AG
- Concertar la viabilidad y selección de proyectos
- Reunirse mensualmente para supervisar seguimiento de operaciones
- Puesta en común de las expresiones de interés
- Trasladar instrucciones y documentación de AG y OIG a las unidades ejecutoras
- Asegurar la integralidad de los proyectos

Responsable del PAI y/o Coordinador/a Unidad de Gestión

Responsable técnico del Área de Contratación | *Asistencia técnica del PAI*

Otras entidades vinculadas en el área (empresas colaboradoras, Junta de Castilla-La Mancha, RENFE, etc.)

Miembros responsables unidades ejecutoras

UNIDADES EJECUTORAS (UE)

- Elaborar expresiones de interés
- Ejecutar operaciones tras aprobación del DECA
- Preparar procesos de ejecución y control
- Garantizar la ejecución de actuaciones
- Informar periódicamente al UG sobre el avance del PAI
- Asistir a la Comisión de seguimiento del PAI
- Justificar operaciones finalizadas y reportar indicadores al UG

Unidades, departamentos, áreas y servicios responsables del Ayuntamiento de Puertollano

Obras y Urbanismo - Perfil | *Medio Ambiente - Perfil* | *Servicios sociales - Perfil*

Tecnología - Perfil | *Cultura y turismo - Perfil*

OFICINA DE PROYECTOS

COMITÉ ANTIFRAUDE

- Revisar anualmente la herramienta de autoevaluación del riesgo de fraude. Verificación de las banderas rojas aprobadas en el Plan de Medidas Antifraude
- Evaluar y revisar los controles existentes y previstos en la autoevaluación de riesgos
- Evaluar y valorar las comunicaciones recibidas en el buzón de denuncias de la web o en el registro de entrada del Ayto.
- Realizar seguimiento y supervisión de los expedientes asociados al PAI
- Establecer un procedimiento detallado para identificar, prevenir y gestionar posibles conflictos de interés que puedan surgir durante la ejecución del PAI
- Análisis de MINERVA: banderas rojas en la ejecución del PAI

Secretario/a General del Ayuntamiento

Interventor/a General del Ayuntamiento

Responsable técnico del Área de Contratación

Responsable técnico de RH

Responsable técnico de la UG

Tesorero/a del Ayuntamiento

COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE

- Dotar de información a los grupos políticos previa al pleno municipal sobre las actuaciones del PAI

Alcalde o Concejal

Todos los miembros Grupos Políticos

Secretario/a de la Comisión

Responsable técnico de la UG

AG=AUTORIDAD DE GESTION

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO